

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1992-93

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DEL MARATON EL ALBERGUE EN EL BARRIO COCO DE SALINAS.

POR CUANTO: En el mes de octubre se celebrará en el Barrio Coco de Salinas, la 9na. edición del Maratón El Albergue.

POR CUANTO: Solicitaron a la Honorable Asamblea autorice los días 9, 10, 11 de octubre de 1992, para la celebración de dicho maratón.

POR CUANTO: La Honorable Asamblea no tiene inconveniente en que se celebre dicho maratón.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza la celebración de la 9na. edición del Maratón el Albergue en el Barrio Coco de Salinas durante los días 9, 10 y 11 de octubre de 1992.

Sección 2da: Se instalará en dicho maratón kioskos, además habrá diferentes actividades.

Sección 3ra: Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Copia de esta ordenanza será enviada a la Administración de Servicios Municipales, Oficina del Comisionado y al Presidente del Maratón El Albergue, para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Bolívar Figueroa

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicitas Llovet Colón

FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, a los 1
días del mes de octubre de 1992.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 1992-93, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del día 15 de sept de 1992.

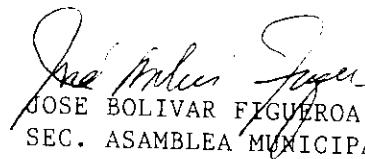
Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, Angel M. Colón Sánchez, Julio E. Rivera Sánchez, César Alsina Meléndez,

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1992-93

Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera, José A. García de Jesús, Ada I. Alvarado Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 1 de octubre de 1992.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL